

# VII Encuentro regional: ¡Centroamérica vulnerable, unida por la vida!

Posición y prioridades climáticas para la región centroamericana hacia la agenda 2030

Nosotros y nosotras integrantes de redes y alianzas que conformamos el espacio ¡Centroamérica vulnerable, unida por la vida!, hemos concurrido los días 12 y 13 de julio del 2016 en Santa Rosa de Copán – Honduras, para reiterar nuestra solidaridad con el pueblo hondureño, particularmente la comunidad ambientalista con quienes honramos la memoria de Berta Cáceres.

Conscientes de la poca efectividad de las negociaciones internacionales, la falta de compromisos de los países desarrollados para enfrentar la crisis climática-ambiental, su responsabilidad sobre la deuda ambiental histórica y la justicia climática, así como la necesidad de insistir por el reconocimiento de Centroamérica como una de las regiones de mayor nivel de vulnerabilidad ante el cambio climático en el mundo, en consecuencia expresamos nuestras exigencias y compromisos:

#### Sobre Cambio Climático

- La decisión y Acuerdo de París resultante de la COP 21, son un paso modesto hacia la mitigación del cambio climático, por quedar sujeto a la voluntad de los gobiernos. Desde nuestra perspectiva el Acuerdo es insuficiente, poco ambicioso y no vinculante en lo relativo a reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), desnaturalizando la esencia del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas y evadiendo la deuda histórica de las sociedades que han contribuido al calentamiento global a partir de su contribución con una mayor cantidad de contaminantes a la atmosfera.
- Continuar demandando que los países desarrollados y las economías emergentes asuman un mayor compromiso en cuanto a los niveles de reducción de los GEI y los periodos de revisión de los compromisos para que sean reducidos.
- Demandar que la definición y concreción de acciones para el periodo pre 2020. En nuestra región los
  efectos adversos del cambio climático se están manifestando con mayor fuerza y los umbrales de tiempo
  se nos están agotando.

## Sobre Adaptación.

- Priorizar la adaptación deberá continuar siendo una prioridad para los países centroamericanos; por lo
  tanto, debemos continuar trabajando para que la acción climática sea incorporada en la gestión pública
  nacional y regional garantizando de esta manera su institucionalización, así como la asignación de partidas
  presupuestarias consistentes para que sea planificada e implementada de conformidad a las realidades y
  contexto de cada territorio, para lo cual, la participación activa de la población será fundamental.
- Otorgar prioridad a la protección de los medios de subsistencia locales, para un mejoramiento de la calidad de vida y el bien común, bajo un enfoque de derechos, teniendo como meta final la armonía entre las actividades humanas y el medio ambiente en la procura de comunidades resilientes.
- Reconocer de manera explícita los esfuerzos realizados por pueblos indígenas, comunidades étnicas y
  poblaciones locales, las que han implementado las alternativas más efectivas para enfrentar los embates
  de los fenómenos derivados del cambio climático, en este sentido los instrumentos de política orientados
  al abordaje de los problemas derivados del cambio climático deben incorporar dichos conocimientos.

## Sobre Pérdidas y Daños

- Construir un mecanismo que permita cuantificar -de manera objetiva y transparente- las pérdidas y daños por efecto del cambio climático, particularmente en los medios de vida y recursos naturales medio ambiente local, lo cual es una necesidad esencial para nuestros países.
- Coadyuvar para que las comunidades y territorios afectados por los fenómenos climáticos reciban una retribución económica a causa de los daños y pérdidas recurrentes, principalmente en aquellos lugares donde la adaptación ya no es posible.
- Demandar la agilización de la implementación del Mecanismo Internacional de Varsovia sobre pérdidas y daños derivadas del cambio climático. Éste deberá establecer con claridad los mecanismos y procedimientos para compensar a las víctimas de los efectos adversos del cambio climático.

### Sobre el Financiamiento

- Fortalecer las capacidades nacionales y locales para la gestión de recursos financieros a fin que permita hacerle frente a los problemas derivados del cambio climático, así mismo demandamos a los gobiernos de la región centroamericana unir esfuerzos para incrementar su capacidad de gestión de recursos financieros ante el Fondo Verde Climático y otras instancias de financiamiento.
- Promover conjuntamente con los actores sociales estrategias de incidencia para modificar y descentralizar la arquitectura financiera internacional a fin que permita el acceso directo de las poblaciones vulnerables (sin la necesidad de intermediarios) y agilizar la acción climática nacional y local.
- Demandar el establecimiento de un aporte público sobre la base del Producto Interno Bruto (PIB) de los países del Anexo I. Éste debe ser adicional al 0.7% de la ayuda establecida en los compromisos del Foro Mundial para el financiamiento oficial al Desarrollo. Estos recursos no deben ser condicionados, ni generar deuda interna o externa y tampoco ligados a crédito alguno.

## Sobre la Gestión del Conocimiento

 Las comunidades vulnerables han emprendido desde sus territorios procesos de monitoreo del clima para disponer de información útil e impulsar acciones de adaptación y protección de sus medios de vida. Esta información la ofrecemos a las instancias de gobierno para fortalecer los sistemas de monitoreo y vigilancia meteorológica en cada uno de nuestros países.

- Fomentar los conocimientos ancestrales, espiritualidad y cosmovisión de pueblos indígenas, afrodescendientes y poblaciones locales los cuales han jugado un rol fundamental en la acción climática territorial, por lo tanto, retomar sus saberes y habilidades será imprescindible para fortalecer la gestión pública ante el cambio climático.
- Invitar a la academia, centros de investigación y casas de estudio para que incrementen sus esfuerzos en la generación de estudios e investigaciones. Éstos deben ser generados a partir del conocimiento y contexto en cada territorio de nuestros países, a fin de que se actúe consecuentemente en la reducción de los impactos de los fenómenos climáticos.

# Sobre Seguridad y Soberanía Alimentaria

- Promover desde la gestión pública y privada la producción sustentable a partir de la promoción y
  masificación de prácticas orgánicas y agroecológicas, en contraposición a falsas soluciones tecnológicas
  basadas en agrotoxicos y organismos genéticamente modificados (OGM).
- Fomentar la investigación e identificación de técnicas de adaptación que ayuden a mejorar los rendimientos productivos a partir del estudio de semillas nativas, criollas y acriolladas producidas localmente.
- Implementar estrategias que eviten el despojo de los medios de vida de pequeños/as productores y
  productoras, promoviendo la propiedad comunal para protegerlos del gran capital y así evitar la usurpación
  de la tierra y deterioro acelerado de los recursos productivos y ambientales que en ésta existen.
- Apoyar y fomentar la institucionalidad que garantiza la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, dinamizando el funcionamiento de las distintas instancias garantes del derecho a una alimentación sana y nutritiva.

## Sobre Gestión de Riesgos de Desastres

- Exigir a nuestros gobiernos la adopción inmediata de los compromisos establecidos en el Marco de Acción de Sendai (MAS), para la reducción de riesgos a desastres 2015 – 2030; principalmente en lo referido a las metas nacionales y locales, las cuales deben incorporarse la gestión pública nacional y regional, garantizando las partidas presupuestarias para agilizar la inversión en la prevención de desastres y no solamente en la atención a los mismos.
- Adoptar el MAS de manera integral, de tal manera que el principal desafío será profundizar en la integración de la gestión de riesgos en los procesos de planificación e inversión pública, sin obviar los fenómenos climáticos que son ahora más recurrentes e intensivos. El rol de la población en estos procesos será fundamental.
- Actualizar la Política Centroamericana para la Gestión Integral del Riesgo (PCGIR), la Estrategia Regional
  de Cambio Climático (ERCC) y el Plan Regional para la Reducción de Desastres (PRRD) sobre la base de
  los compromisos asumidos en Sendai. Será nuestra obligación exigir e involucrarnos en su cumplimiento,
  teniendo como principal prioridad aquellas comunidades, territorios y poblaciones vulnerables que están
  recibiendo recurrentemente los embates de los fenómenos naturales.

## Sobre Recursos Hídricos

 Garantizar el derecho humano al agua (calidad y cantidad), a partir del cumplimiento de lo establecido en los marcos jurídicos y regulatorios existentes en cada uno de nuestros países. El recurso agua es un bien público y nos oponemos rotundamente a su privatización.

- Fomentar y acompañar la realización de estudios científico-técnicos que permita identificar la capacidad y disponibilidad real de aguas subterráneas y superficiales, los cuales serán determinantes para planificar las acciones de protección, producción y aprovechamiento sostenible de la misma.
- Implementar campañas de educación y concientización ambiental para incidir efectivamente en las causas de contaminación, reducción y racionalización del agua, fomentando el uso de tecnologías de captación y cosecha y producción, para lo cual el conocimiento ancestral debe ser fomentado.
- Impulsar los procesos de planificación con enfoque integrado de cuencas continuara siendo una de las prioridades, así como la implementación de campañas de sensibilización sobre el uso, aprovechamiento racional y saneamiento de la misma.

## Sobre la Diversidad Biológica

- Continuar la lucha activa, propositiva y en resistencia permanente en contra de modelo extractivista.
- Impulsar permanentemente las campañas de reforestación y recuperación de ecosistemas degradados.
- Incidir ante los gobiernos nacionales en la incorporación de la educación ambiental en la curricula educativa
- Apoyar y fomentar la institucionalidad de un marco jurídico regional, nacional y municipal que implemente efectivamente las leyes y políticas que protejan nuestra diversidad biológica, con énfasis en la conservación y recuperación de ecosistemas para el resguardo de la biodiversidad nativa, en especial aquella que se encuentran en peligro de extinción, áreas protegidas sensibles o de alto valor ambiental.

# Sobre Energías Renovables

- Priorizar desde la gestión pública y privada acciones encaminadas a promover la transformación y
  conversión de la matriz de generación energética a fin de alcanzar la meta global de 94% de generación
  a base de fuentes renovables antes del año 2020.
- Promover la participación efectiva de las comunidades en la generación de energía a través de sistemas descentralizados con fuentes renovables, garantizando el acceso a poblaciones aisladas (uso doméstico, servicios comunitarios y actividades productivas), propiciando la reducción de las brechas de género.
- Continuar el desarrollo de acciones de educación y sensibilización a diferentes sectores (residencial, comercio, industria, agricultura) para promover la acción de prácticas sostenibles de eficiencia energética.

## Sobre Industrias Extractivas

- Exigir que los derechos humanos estén por encima de cualquier otro interés, ya que lo principal es garantizar la sobrevivencia de la población, ya que los impactos adversos de las industrias extractivas están profundizando los conflictos sociales, aumentando la criminalización de las organizaciones de base y el asesinato de defensores del territorio.
- Poner especial énfasis en el cumplimiento del marco jurídico y regulatorio existente en cada uno de nuestros países y a la población en general participar activamente en la defensa del territorio y la protección de los recursos naturales, ya que las actividades extractivas están poniendo en riesgo al menos tres recursos estratégicos: bosque, agua y suelos los cuales debemos proteger.
- Fomentar la investigación sobre impactos ambientales, los cuales deben ser reconocidos e implementados como un instrumento de protección de los derechos de la población a un ambiente sano. Los estudios de impacto ambiental deben ser una de las principales herramientas para mitigar los impactos negativos de las grandes inversiones en nuestros países.

Reafirmamos que el cambio climático impacta de forma diferenciada a hombres y mujeres, niños y niñas, comunidades afrodescendientes y originarias, personas con discapacidad y población vulnerable en general, en consecuencia asumimos el compromiso de actuar consecuentemente con lo expresado en este posicionamiento e incidir ante nuestras autoridades para que se garantice su cumplimiento

Con este esfuerzo, buscamos llamar la atención local, nacional y principalmente de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) para que se reconozca a nuestra región como una de las más vulnerables a los embates del cambio climático a nivel mundial, por lo que también reafirmamos nuestros compromisos por continuar promoviendo un trabajo con visión de región y centrado en las poblaciones que sufren los embates de los fenómenos climáticos en Centroamérica.

VII Encuentro regional: ¡Centroamérica vulnerable, unida por la vida! Santa Rosa de Copán, Honduras, 13 de julio de 2016